SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ESTADO 130

El Coordinador de Grupo de Atencion al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA	05-04517	RECLAMANTE: 3 MODULAR LTDA	POR EL CUAL SE DECIDE LA SOLICITUD MEDIDAS CAUTELARES	1310 de 19 de AGOSTO de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
DESLEAL		INVESTIGADO: OFICINAS Y ACABADOS LTDA, JOSE RODOLFO MONCADA MONCADA, DIANA ALEXANDRA PULIDO SARMIENTO Y OMAR GIOVANNY MONCADA MONCADA	CAUTLLANLS		COMPETENCIA DESIERE	
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	00 04017	RECLAMANTE: 3 MODULAR LTDA	POR EL CUAL SE DESIGNA NUEVO CURADOR	1311 de 19 de AGOSTO de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: OFICINAS Y ACABADOS LTDA, JOSE RODOLFO MONCADA MONCADA, DIANA ALEXANDRA PULIDO SARMIENTO Y OMAR GIOVANNY MONCADA MONCADA				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 23 de Agosto de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 23 de Agosto de 2010 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA